### "El aborto es soberanía sobre nuestros cuerpos"

Conversamos con Yamila, Martina y Andrea, integrantes de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Cada año cientos de miles de mujeres deciden interrumpir sus embarazos. No importa lo que las leyes digan, es más fuerte el deseo de decidir cómo cuándo dónde y con quién ser madres. En Argentina no tenemos aborto legal, seguro y gratuito, y las condiciones en que esas miles de mujeres abortan están plagadas de riesgos y violencias, que en el caso de las mujeres pobres se amplifican al punto de poder llevarnos a la muerte. La falta de este derecho pone en riesgo nuestra salud: entre muchas otras cosas, las complicaciones a partir de abortos clandestinos constituyen la principal causa de muerte de mujeres gestantes en Argentina. Este dato debería hacernos encender alarmas como sociedad. Sin embargo el debate legislativo que permitiría despejar los caminos para que las mujeres podamos asumir con plenitud la soberanía sobre nuestros cuerpos (y de paso dejar de morir) hasta ahora brilla por su ausencia.

¿Quién de nosotrxs no pasó por un aborto o vivió alguno de cerca? Nosotrxs mismxs, amigxs, familiares, compañerxs... pero pasa que al derecho a decidir si continuar o no con un embarazo lo han contaminado con todo tipo de prejuicios, tabúes, mitos y silencios que saltan en cualquier conversación al respecto. No es casual, y en mantener este status quo hay empeñadas fuerzas poderosas. El silencio es su aliado, por eso para poder cortar este hilo de sangre que produce tanto daño, nuestra sociedad necesita terminar de salir del closet con relación al aborto: varones y mujeres, a todxs nos toca y tenemos que hacernos cargo.

Desde el corazón del movimiento de mujeres hay una marea verde que no para de crecer; que en tres simples consignas hace temblar todo un sistema, y que está decidida a que las mujeres podamos decidir sobre nuestros cuerpos. Su potencia es inobjetable, y su andar hace cada vez más difícil el silencio de la enorme mayoría de nuestra clase política.



#### Huerquen: ¿Cuál es la situación del aborto en Argentina hoy?

Yamila: Los números estadísticos con respecto al aborto que manejamos nosotras dicen que anualmente se hacen aproximadamente 500.000 abortos en Argentina. Alrededor de 80.000 terminan en hospitalizaciones por alguna complicación y de esas 80.000 se calcula que entre 100 y 300 mujeres mueren por abortos clandestinos. Al ser ilegal el aborto, por lo general no tenés cifras oficiales, y las que tenés por el Ministerio de Salud son solamente del ámbito público de la salud. Faltan todos los abortos que se practican en clínicas privadas y clandestinamente; por lo general si están bien hechos, en el sentido que puedan acceder a las pastillas, si se hace con seguimiento o acompañamiento de algún tipo y va todo bien, entonces eso no va a la estadística porque no termina en hospitalización. Esas son las estadísticas que manejamos. Y que es la principal causa de muerte materna sigue siendo así también.

Respecto a la situación más en general en relación al aborto, contamos con varios marcos

normativos: en Argentina el aborto está despenalizado para tres causales que son las que menciona el artículo 86 del Código Penal, que plantea que una mujer puede acceder a un aborto sin que la penalicen porque corre riesgo su vida, su salud o porque fue producto de una violación. Está el protocolo de interrupción legal del embarazo (ILE) que es lo que antes era el ANP (Aborto Punible), ٧ nosotras estamos con un proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Este protocolo



Yamila: En los Encuentros Nacionales de Mujeres lo que me pasa es corporal, no es una cuestión política, de militancia, no es corporal, adquiero en mi cuerpo la energía liberadora, lo sentis "

ILE es la herramienta fundamental que tienen los médicos y médicas para poder garantizar el acceso a las salud de las mujeres que llegan. A ese protocolo las Provincias deben adherirse o hacer uno propio.

Lo que también hay es un trabajo del CELS junto a Amnistía Internacional en donde hacen un relevamiento de los protocolos a partir del "fallo FAL" del 2012 de la Corte Suprema. Este fallo lo que hace es una interpretación amplia del artículo 86, porque antes, por más que hayas sido violada, podían igualmente no permitirte el acceso al aborto, porque al artículo se refiere a mujer violada "idiota o demente" (que no tiene todas las facultades para poder decidir), y entonces los médicos te decía que sí, fuiste violada pero no sos ni idiota ni demente, por lo que no podías acceder al aborto no punible.

**Martina:** Ahora el protocolo dice que no necesitás Declaración Jurada ni ninguno de esos pasos para acceder a ese aborto no punible.

**Yamila:** No necesitás ni la denuncia de la violación en la Policía, que era algo que pedían. Entonces ese fallo FAL lo que hace es una interpretación amplia de ese artículo en donde las mujeres, más allá de su condición, puedan acceder al aborto si fueron violadas o si corre riesgo su salud o su vida.

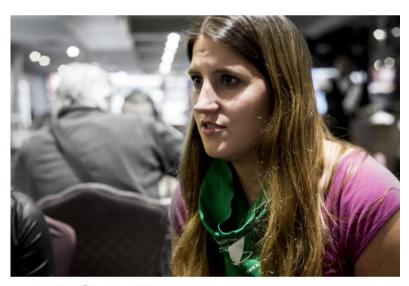
#### Han: ¿Las Socorristas en Red tienen estadísticas?

Yamila: sí, Socorristas sí generan estadísticas, y al 2015 habían realizado unos 2.600 acompañamientos anualmente. Por otra parte la Red de Profesionales de la Salud también está buscando la forma de dar registro a los abortos que ellos practican en las salitas de salud, pero lo que pasa en este caso es que ahí hay todo una cuestión de presión y miedos a represalias, por más que ellas hacen abortos legales.

En lo referido a la salud, se la interpreta como lo plantea la Organización Mundial de la Salud, que es una interpretación integral, no sólo como una cuestión de enfermedad física, si no también que incluye la cuestión **psíquica**, **social**, **económica**, **y el trastorno que significa para la mujer continuar con un embarazo no planificado y no deseado**, que es mucho más traumático que la práctica en sí del aborto.

## Hqn: ¿Por qué la interrupción voluntaria de un embarazo es un derecho de las mujeres y debería ser legal?

Martina: Principalmente porque es nuestro derecho a poder decidir sobre nuestros propios cuerpos, y además el Estado nos tiene que garantizar la salud. Cuando se trasforma en una



Martina: "Gracias al feminismo es como que renacés, te reinventás, te reconocés y es como que empezás a vivir por vos misma, no por lo que los demás quieren que seas"

problemática de salud pública, que nos deriven a la clandestinidad impacta directamente en nuestro derecho básico a tener salud.

Yamila: Es una cuestión soberanía sobre nuestros propios cuerpos. La lucha por el aborto legal es una lucha que tiene que ver con que las mujeres estamos capacitadas y somos autónomas para poder decidir sobre lo que queremos con nuestras vidas: si queremos o no ser madres, y si queremos serlo, cuándo, con quién, cómo, qué espaciamiento tener esos hijos o hijas, es decir, es una lucha que

tiene que ver con nuestro cuerpo, con nuestra liberación y con nuestra necesidad de poder decidir sobre nuestros cuerpos tal como lo pueden hacer los varones. Esa es nuestra exigencia. Además los abortos se practican por más que sean penalizados, y si las mujeres decidimos abortar, lo vamos a hacer por más que nos lleve la vida en ello. Entonces hoy el Estado Argentino y el Gobierno

Nacional se tienen que hacer cargo de que están muriendo entre 100 y 300 mujeres al año por culpa de ellos.

Hqn: Había un cartel en la última marcha que decía "las muertes por abortos clandestinos son femicidios del Estado"...

Yamila: Si, nosotras consideramos que el aborto clandestino es un violencia que padecemos las mujeres dentro de lo que es la violencia de género y en este caso es violencia institucional porque es el Estado el que tiene que garantizarnos el derecho básico a la salud y el derecho básico a vivir una vida libre sin violencia, y eso no va a pasar hasta que no esté legalizado el aborto.

**Martina:** Incluso cuando una llega a un hospital por una violación no te suministran la información necesaria e impiden realizarte ese aborto no punible aunque sea tu derecho. Eso es falta de acceso a la salud, acceso a la información que nos están negando y ni siquiera se están cumpliendo los protocolos que tenemos.

Yamila: Hay todo un bagaje internacional de convenciones que el Estado Argentino ha firmado y revalidado que plantean que en lo que respecta a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres (el aborto es uno de ellos), el Estado tiene que brindar toda la información necesaria. Todas tenemos el derecho a llegar a un hospital público o a una salita de salud y que se nos brinde información y tener un programa o un plan de procreación responsable, es decir, de anticonceptivos, brindar los preservativos en forma gratuita, tener acceso a informarnos si queremos interrumpir el embarazo. O sea, la información la tienen que dar porque es información pública. El protocolo está colgado en la página del Ministerio de Salud desde el 2008 y a partir de ahí ese protocolo lo han actualizado, y una de las pautas que se plantea son las consejerías del pre y post aborto. Entonces, todos los hospitales deberían de tener su consejería a la cual la mujer tiene que poder llegar y en esa misma entrevista con el médico o médica tienen que darle toda la información sobre cómo debe actuar, tanto si quiere interrumpir como si no. Y después de interrumpir o no el embarazo, del hospital deberías salir con un plan de anticonceptivos.

#### Han: ¿Es contradictorio no? Por un lado te criminalizan pero por otro deberían asesorarte...

Yamila: Si, son los mensajes contradictorios que tiene el Estado en las cuestiones de género en general y en particular con el aborto. Vos entrás a la página del Ministerio de Salud y vas al Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable y dice claramente que tiene que haber consejerías en cada hospital.

#### Han: ¿Cómo arranca la Campaña?

Yamila: la Campaña es una articulación de diferentes organizaciones que ya venían de décadas anteriores luchando por los derechos sexuales y reproductivos (los embarazos no deseados y no planificados), ante la necesidad de unificar y coordinar toda esa lucha que estaba dispersa por el país. En el Encuentro Nacional de Mujeres del año 2005 (aunque el debate por el aborto dentro de los Encuentros Nacionales viene de larga data) se vió la necesidad de que se arme una gran

campaña para aglutinar esta lucha y canalizarla en una sola organización que en realidad es una sola coordinación ya que adentro hay alrededor de **300 organizaciones**: sindicales, sociales, políticas, estudiantiles, de docentes, de profesionales, Universidades que adhieren al proyecto. Entonces **en el año 2005 se crea la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito de Argentina**.

#### Hqn: ¿Cómo es el funcionamiento?

Andrea: La Campaña es federal, eso quiere decir que hay Campaña en prácticamente todo el país.

Tenemos reuniones periódicas (mensuales en el caso de CABA), y lo bueno de la federalización es que ante una denuncia la respuesta es cada vez más rápida y entonces enseguida va prensa y se empiezan a organizar eventos de algún tipo, lo que sea más pertinente para cada caso.

Dentro de la Campaña funcionan distintos tipos de redes de profesionales como abogados, profesionales de la salud, periodistas, docentes y hay muchas voces y muchas organizaciones que



Andrea: "Tiene que quedar claro que no es que una quiere abortar. Lo fundamental no es estar a favor o en contra, no pasa por ahí, pasa porque esté el derecho y quien quiera o necesite hacerlo lo haga."

funcionan dentro de la Campaña con sus distintas acciones como por ejemplo **Socorristas en Red,** la **Red de Profesionales por la Salud**, etc, que tienen sus especificidad aparte y también para la Campaña. Eso estuvo muy bien representado en la marcha del 29 de septiembre del 2017 donde vino gente de muchísimas provincias. Tenemos una página web donde se comparte todo, y páginas de Fb de distintas regionales...

Yamila: Tenemos por lo general una plenaria nacional para marzo. En ese momento vienen representaciones de todas las provincias en donde está la Campaña y ahí se dan los procesos de debate donde definimos entre todas, en consenso, la estrategia del año (las actividades anuales, qué le agregamos al calendario feminista, dónde pondremos el foco, etc.). Se aprueban también la integración de la Comisión de Articulación, la que debe tener representación de las provincias y regionales, como así también de la Comisión de Cabildeo que básicamente son las compañeras que trabajan en el Congreso. Ellas hacen reuniones con asesoras y asesores de los Diputados y Diputadas en donde se definen ciertas estrategias para darse dentro del Congreso.

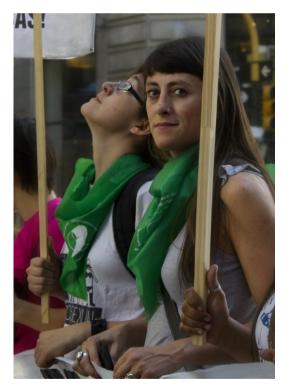
**Martina:** Están buenísimas las plenarias porque delimita las acciones que se hacen a lo largo del año y para cada territorio. A nivel nacional tenemos acciones que son compartidas federalmente pero a nivel territorial cada una hace otras actividades en función de las particularidades de cada provincia.

Yamila: Por ejemplo Tucumán tiene una lucha muy grande porque no tiene aún un programa de salud sexual y procreación responsable, o Salta donde está la educación religiosa obligatoria, o BsAs donde la pelea es porque bajaron el protocolo ILE. Cada territorio tiene sus mesas locales y se dan su propia organicidad, además de que en algunas regiones del país intentamos aglutinarnos como por ejemplo en el norte donde Salta, Tucumán, Santiago del Estero funcionan juntas, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos también suelen armar sus plenarias regionales como para fortalecer los lugares donde hay pocas compañeras.

Andrea: La comunicación interprovincial funciona muy bien. Estamos muy comunicadas todo el tiempo. Creo que se hizo necesario a partir del Grito Global cuando explotó todo el tema de actividades, había mucho que organizar, mucha gente venía de afuera, se hicieron cuatro tuitazos un mes antes de la marcha, en eso se trabajó un montón. Siempre antes de organizar algo, pedimos asesoría a profesionales de la Salud; somos bastante cuidadosas en eso para que haya consistencia en el mensaje.

#### Han: ¿Cuáles fueron las actividades iniciales de la Campaña?

Yamila: se empezaron con los mesazos, donde se ponían las mesas todos los jueves en la esquina del Congreso de la Nación. La fecha oficial de creación de la Campaña es el 28 de mayo de 2005 y a



partir de ahí se empieza con las actividades. Había lugares como Córdoba, donde estaban las compañeras de Católicas por el Derecho a Decidir, que es una de las organizaciones fundadoras de la Campaña y ellas ya venían con bastante recorrido hecho en términos territoriales, con formación, con muchos cuadernillos y materiales sobre este tema, y en varios lugares tenías como diferentes organizaciones. En CABA estaba el núcleo fuerte y el que decide como Campaña el tener un proyecto de ley y presentarlo en el Congreso. Esta fue digamos la primera medida además de definir el lema de la Campaña que es "Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir".

Han: actualmente están por el 6to. proyecto de ley (\*)...

Yamila: en el año 2016 fue la sexta vez que se presentó el proyecto que aún no se discutió. Todo el proceso

dentro del Congreso de la Nación es bastante complicado. Si bien los proyectos se han presentado con muchísimas firmas de la mayoría de los bloques partidarios que están en el Congreso (ya que al menos firmó algún diputado de cada partido), pero desde el 2015 en adelante se van perdiendo firmas x recambio de legisladoras y porque se está derechizando de alguna manera el color político.

(\*: en marzo de 2018 el proyecto de IVE se presentará por 7ma. vez)

Hqn: Que sea el 6to. Proyecto implica que 6 veces se presentó y 6 veces perdió estado parlamentario...

Yamila: si, implica eso, pero también fuimos actualizando la propuesta porque no siempre fue el mismo proyecto el que presentamos. Básicamente en el actual proyecto, que se presentó en 2016 el articulado no ha cambiado mucho, si no que se modificaron algunos argumentos, principalmente todo lo que refiere a materia internacional, agregando diferentes resoluciones de la Organización Mundial de la Salud por ejemplo; es decir que se actualizó más desde ese lado normativo. Y luego desde el articulado: el 1er artículo que antes decía que "toda mujer tiene derecho al aborto legal en toda el área de salud del país hasta las 12 semanas de gestación" (como decía el proyecto que se presentó hasta 2014) para el que se presentó en 2016 se modificó hasta las 14 semanas. El proyecto se presenta cada dos años sistemáticamente y va a diferentes comisiones que deben tratarlo, darle dictamen y a través de ese dictamen ir al plenario de comisiones. Pero **nunca tuvo dictamen y eso** 

es lo que más nos molesta como Campaña, que ni siquiera se hayan tomado el trabajo de tratarlo en las comisiones que corresponde.

# Hqn: ¿Por qué creen que no se trata el proyecto?

Yamila: Es política, y nosotras hemos tenido firmas de todos los colores políticos que se imaginen, inclusive la primera firma (es quién ingresa el proyecto) ha sido de diferentes colores políticos. El primer proyecto



se presentó con la firma de Silvia Augsburger, que era Diputada del Partido Socialista y estaba María Luisa Storani del radicalismo, Cecilia Merchán en ese momento del kirchnerismo, o sea que teníamos Diputadas declaradas feministas, pero a medida que se fueron yendo del Congreso entra en juego esta dificultad que tenemos las feministas de no poder acceder a los cargos. Entonces se intenta trabajar dentro de las comisiones y ver qué Diputados y Diputadas tenés a favor del aborto dentro de cada comisión a la que tiene que ir el proyecto. Nuestro objetivo principal es que se legalice, pero por lo menos dar el debate porque se llegó a un momento donde la problemática exige que lo hagamos.

Hqn: Como que hay dinámicas institucionales que van con otro ritmo de lo que pasa en la calle, no? Hubo casos puntuales que fueron muy importantes como el de Belén, el de Juana... ¿Pueden repasar lo que pasó?

Yamila: Si, lo que pasó con Belén en el año 2016 es que estuvo presa durante dos años (desde el 2014) por un aborto que no cometió. Tuvo un aborto espontaneo y le metieron en el baño del hospital un feto, y sin ADN y con total negligencia, la metieron en cana dos años. En el 2016 nos

enteramos y ahí la Red de Abogadas por el Derecho a Decidir con nuestra representante en Tucumán (donde fue el caso) logra la libertad.

**Martina:** en el caso de **Juana** es diferente porque hubo una violación. Era una chica de la comunidad Wichí en Salta, de 12 años que tenía un retraso madurativo y fue violada por más de diez criollos, quedando embarazada producto de esa violación; le negaron el acceso al aborto no punible y tuvo que llevar adelante esa gestación. Los violadores siguen sueltos.

Yamila: En este caso las compañeras de Salta se enteran cuando le niegan el aborto no punible y ahí es donde empieza a intervenir la Campaña con sus abogadas. En el caso de Juana fue peor por la cantidad de veces en que el Estado violó los derechos de una chica que fue violada en masa y tenía todos los causales factibles para un aborto no punible.

Hqn: También tienen una serie de iniciativas como las Cátedras Universitarias, es decir están pasando una serie de cosas donde Uds. también disputan la calle...

Yamila: Si. Por un lado es el Proyecto de Ley y la estrategia de tener la legalización del aborto y que salga desde el Congreso, que fue un objetivo que nos dimos desde la creación de la Campaña. Había que armar un proyecto de ley, los argumentos, los artículos y el Congreso solo tenía que leerlo y votarlo. Por otro lado todo lo que es "la calle", como se le dice, que es el territorio donde se disputa la despenalización social. Y lo que estamos logrando es esto, la despenalización social.

#### Han: ¿A que llaman despenalización social?

Martina: Hace un tiempo la ex presidenta Cristina Fernández dijo que "la sociedad no estaba preparada para debatir el aborto" y eso nos tiene que hacer ruido, porque no es una cuestión que solo los legisladores y legisladoras tienen que tratar en el Congreso, sino que es algo que como sociedad tenemos que exigir y si socialmente sigue penalizado y criminalizado, es muy difícil reclamarle al Estado. No se excluyen. Son dos luchas en simultáneo y dos estrategias completamente necesarias para el mismo objetivo que es el aborto legal. Y creo que la Campaña uno de los logros que tiene es este, poder generar una despenalización social cada vez más fuerte a lo largo de todo el territorio, y sin la Campaña creo que no estaríamos hoy preparados para tratar el tema del aborto.

Andrea: Supongamos que mañana sale la ley, después es todo un tema. O sea, tenemos la ley y ¿qué pasa con el resto de la sociedad? Porque no es sólo la ley, hay que poder habitarla.

**Martina:** el desconocimiento que hay sobre el tema implica que en los hospitales, en las salitas de salud o en los barrios, no pase de decir "uy tenés un embarazo no deseado, che mirá que tenés acceso a esto". Hay desconocimiento, desinformación, falta de herramientas para poder tratar ese tema.

Yamila: Y producto de esa despenalización social es que la Campaña creció enormemente en los últimos años. De hecho estás hablando con tres compañeras que nos sumamos recientemente, y armamos la mesa de Zona Norte de la provincia de BsAs, un área donde no había nada y es una de las más nuevitas que se ha armado junto a la de Zona Sur. Y lo mismo pasa en las otras provincias,

donde se fueron conformando nuevas mesas recientemente. Y eso habla del crecimiento de la

Campaña y de la necesidad de la sociedad de debatir estos temas. Y no solamente está preparada

sino que también lo exige.

#### Hqn: Quieren contarnos de las Cátedra Libre en la Universidad de Buenos Aires (UBA)?

Andrea: La Campaña tuvo su Cátedra de Sociales en 2015 y 2016 y en Psicología en 2017. Haciendo un poco de historia: la Red de Profesionales de la Salud se formó en 2014 y a partir de ellos surgió la Red de Estudiantes por el Derecho a Decidir (los futuros profesionales) y entonces a partir de reuniones entre profesionales y estudiantes empezaron a registrar que en Medicina no hablan de aborto, y lo poco que hablan lo hacen en relación a que el aborto es un crimen. Entonces empezamos a reunirnos para mentar una Catedra Libre dentro de la UBA, en la Facultad de Ciencias Médicas. Y empezamos en una aventura de preguntar qué les interesaba, cuál sería el temario, a quién querían llevar, cuántos encuentros, etc., y todo salió de la interacción de estas tres patas: la Red de Profesionales, la Red de Estudiantes y la Campaña.-Nos sorprendió la convocatoria porque no sabíamos que había tanta necesidad. Los estudiantes están preocupados por lo que les enseñan, sienten que no tienen aval y les dicen cualquier cosa, y entonces hay muchísima participación. Creemos que había mucha gente dispersa y esto logró aglutinarlos de alguna manera. Así que bueno, estamos súper contentas.

#### Han: ¿Qué fue el Grito Global?, ¿Cómo se construyó esa iniciativa?

Yamila: el Grito Global se hace en el marco de la Campaña 28 de Septiembre, que es una campaña regional de América Latina y el Caribe y en la cual la Campaña Nacional por el Aborto de Argentina toma su coordinación en el año 2017. "Campaña 28 de Septiembre" es el nombre que se dió para todo lo que es la lucha de los países de América Latina y el Caribe con respecto al aborto. Ahí se



busca contemplar todas realidades, porque no todos los países tienen abortos por causales o estas varían según qué país; en la mayoría de los países de Centroamérica está totalmente prohibido el aborto. O sea hay diferentes situaciones y contextos dentro del aborto, por eso "despenalización y legalización" del aborto, porque hay países que primero tienen que luchar por la despenalización. Centroamérica es la zona más complicada. Por ejemplo en el caso de Honduras que ha tenido la

despenalización del aborto y la han sacado, similar a Chile quien tenía despenalizado con causales y la dictadura de Pinochet lo penalizó; recién en 2017 se pudo revertir esta situación y volver a la despenalización.

Martina: En El Salvador una mujer que quedó embarazada y tenía cáncer, pudiendo acceder a un aborto porque se veía en peligro su salud, no se lo quisieron practicar. Entonces tenía que seguir adelante con la gestación y no poder tener el tratamiento para el cáncer (ella ya era madre). Al negarle el aborto se vió complicada en su salud y murieron ella y el feto. Fue un caso que fue en contra de los Derechos Humanos básicos fundamentales. Estos países adhieren por un lado a todos los tratado internacionales en defensa de los Derechos Humanos Universales, que incluyen lo que son los derechos sexuales y reproductivos y por ende también lo que es la salud integral, pero por otro lado en la práctica tienen estas contradicciones.

Yamila: Lo que sucede en la mayoría de los países de Centroamérica es que no hay un movimiento de mujeres como lo conocemos acá en Argentina, no existe tal nivel de autogestión, no existen los 30 años de Encuentros Nacionales de Mujeres, pero si tienen organizaciones de la sociedad civil que toman estos roles más combativos.

#### Han: ¿En el Grito Global hubo actividades por fuera de América Latina no?

Yamila: si, hubo actividades en varios países de Europa (Francia, España, Alemania), en Estados Unidos también. Muchos países, sobre todo los europeos, están tomando esta lucha por el aborto legal porque están con gobiernos de derecha y lo que están viendo es un retroceso en el acceso, porque son países que tienen legalizado el aborto hace 50 o 70 años. Ahora por ejemplo, la situación más gráfica fue la que pasó en España con el Partido Popular, que estaba sacando una ley

para penalizar el aborto, retrocediendo 50 años, lo cual se logró parar.

Hqn: ¿Cómo ven este movimiento internacional? ¿Hay un cierto internacionalismo feminista?

Martina: Creo que va de la mano de los procesos globales que se están viviendo y del movimiento feminista que va creciendo en países en los que antes estaba más débil, lo que hace que



necesitemos articularnos. Lo vemos en el caso de las compañeras asiáticas, con el movimiento musulmán, donde es necesario que empecemos a coordinar y estar presentes, y esto está pasando en Arabia, en Polonia y acá en América Latina y el Caribe. Si bien en Europa está legalizado el aborto, hay muchas cuestiones que nos pueden servir, colaborar, financiar, etc. Por ejemplo el misoprostol, que si acá no lo tenemos, ¿Con quién contamos? Es necesario que alguna Fundación, una ONG, de algún país de Europa nos pase pastillas para poder garantizar el aborto. Eso habla mucho de la articulación trasnacional del movimiento feminista.

#### Han: ¿No se fabrica acá el Misoprostol?

Andrea: Lo fabrica sólo un laboratorio privado. Pero además, para asegurar una efectividad cercana al 100% es necesaria una combinación de misoprostol con otra droga que se llama mifepristona y esa sí que no la tenemos acá. Esa combinación de drogas es la recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y esa falta de mifepristona baja la frecuencia de éxito de un aborto al 80% aproximadamente. Además recordemos que esto se sigue recetando para úlceras. Ahora está el tema de los médicos amigables, que se busca que se llamen médicos que garantizan derechos, que son redes a quien acudir y que no te denuncien, etc. Entonces, el ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica) que es quien debería estar tomando cartas en el asunto, debería ponerse a fabricar el misoprostol y no lo hace.

Yamila: No lo certifica como una medicación para el aborto y ginecológica. Entonces, al no certificarlo como un medicamento abortivo lo que hace es poner muchas barreras. Es lo que hablábamos del mensaje contradictorio que da el Estado. Tenés al ANMAT que es el Estado y te está diciendo que este no es un medicamento que esté autorizado para abortar, y sin embargo tenés que hacer en el Ministerio de Salud una licitación para que los laboratorios concursen para que brinden al Estado el misoprostol porque la mayoría de los abortos que se hacen en los hospitales se hacen a través del misoprostol. No es que se use sólo en la clandestinidad: es la misma técnica médica la que se utiliza. Al certificarlo el ANMAT permitiría que los laboratorios públicos lo fabricaran, lo que sería ideal.

Hqn: ¿Cómo ven a la Campaña dentro el movimiento feminista en Argentina? Particularmente desde el primer Ni Una Menos (NUM), cuando todavía el aborto no era una consigna "oficial"...

**Yamila:** Si, es así, pero obviamente hay una relación intrínseca entra la Campaña y los Encuentros Nacionales de Mujeres, además la mayoría de las compañeras que integran la Campaña estuvieron



en todos esos encuentros, y el movimiento de mujeres feministas en Argentina ha crecido muchísimo. Creo que el **NUM** lo que ha generado es una visibilización de todo ese movimiento y de todo lo que ya estaba andando.

Martina: Justamente el primer lema del NUM fue "Basta de femicidios", porque era el paraguas que cubría ese salir a la calle y exigir; para el segundo NUM hubo diferentes lemas, ya era "Vivas y libres nos

queremos". Ahí ya entra el aborto, como así también las Campañas contra las Violencias que son varias, no sólo físicas. En el primer **NUM** hubo un montón de movimientos que salieron a decir

"Basta de femicidios" y en el segundo vimos como por ejemplo la Campaña encabezaba y era una de las consignas.

**Andrea:** hubo una evolución del primer al segundo NUM. Hay muchas más voces, se van tomando otras cuestiones y además el **NUM** quería salir de ese rol de víctimas.

Martina: No se trata ya solo de "Basta de matarnos" que es fundamental, sino que tampoco me oprimas sistemáticamente.

Andrea: Como todo movimiento evoluciona. No nos olvidemos que en estos movimientos sociales hay muchas voces. Con cada una viniendo desde su lugar, de su partido político, de su posicionamiento en la vida, todo eso se va cristalizando e inevitablemente tiene que mutar. Y el próximo Ni Una Menos tendrá otro lema, otro enfoque y eso es lo rico del movimiento feminista.

**Yamila:** Este movimiento no tiene conducción. Si preguntas quién es la referente de la Campaña, no vas a encontrar a nadie porque somos todas. Obviamente tenemos compañeras con mucha trayectoria y experiencia, cuadros políticos feministas muy grandes en la Campaña, pero no tenemos la lógica con la que se manejan las organizaciones políticas o los partidos, no tiene nada que ver con su verticalismo y burocracia.

Ciudad de Buenos Aires Noviembre de 2017

Huerquen
Comunicación
en colectivo

www.huerquen.com.ar